Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales. Universidad Veracruzana
II.- La identificación del documento:	18 actas consistentes en 196 fojas.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	**Acta 046** Pág. 2: Nombre y matrícula de estudiante que recibió prórroga de Experiencia Recepcional. Págs. 3 a 14: Nombre, matrícula y calificaciones de alumnado que solicitó cambio de carrera o equivalencia de Experiencias Educativas. **Acta 047** Pág. 6: El nombre, matrícula y número de celular del alumno que se muestra solicitó cambio de carrera. **Acta 049** Pág. 5: El nombre y la matrícula que se muestra solicitó un cambio de asesor y de jurado. Pág. 6, 7 y 8: Se muestra nombre, matrícula y calificaciones de ciudadano quien solicitó revalidación de Experiencias Educativas. **Acta 050** Pág. 3 y 4: Se muestra nombre, matrícula y calificaciones de alumnado solicitando su revalidación de Experiencias Educativas. **Acta 051** Pág. 3: El nombre y la matrícula de alumnado que se muestra obtuvo el aval de movilidad.

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	Acta 055 Pág. 4: El nombre y la matrícula de alumnado que se muestra obtuvo el aval de baja extemporánea. Pág. 4: El nombre y la matrícula de alumnado que se muestra obtuvo el aval de inscripción extemporánea. **Acta 058** Pág. 2: Se muestra nombre y matrícula de alumnado solicitando baja extemporánea. Pág. 3: Se muestran los nombres y matriculas de alumnado que solicita una beca. Pág. 4: Se muestran nombres y matriculas de alumnos que presentan proyecto en HEC Montreal. **Acta 059** Pág. 2, 3 y 5: Los nombres y las matrículas que se muestran recibieron el aval de jurado de Experiencia Recepcional. Pág. 4 a 7: Los nombres y las matrículas de los alumnos que se muestran solicitaron movilidad, aval de títulos de proyectos de tema de Experiencia Recepcional, y aval de jurado. Pág. 11: Se muestra el nombre y la matrícula de trabajos para ser presentados en Experiencia Recepcional. **Acta 060** Pág. 2: Se presentan nombre, matrícula, folio de acta de nacimiento para solicitar un cambio de información de registro. Pág. 3: Se muestra nombre y matrícula de alumnado solicitando se le designe jurado. Pág. 4, 5 y 6: Se presenta nombre y matrícula de alumnado solicitando prórroga. Pág. 7: Se muestra nombre y matrícula de alumno solicitando aval de cumplimiento satisfactorio. Pág. 9: Nombre y correo de alumnos que van a

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	competir en evento internacional Pág. 10: Nombre y matrícula de alumnos que presentarán trabajo. Pág. 11: Nombre y correo de alumnos que presentarán trabajo. Pág. 14: Se muestra nombre y matrícula de alumnado solicitando baja extemporánea. **Acta 061** Pág. 6: Se muestra el nombre y matrícula de alumnado solicitando una baja de Experiencia Educativa. Pág. 6: Se muestra el nombre y matrícula de alumnado solicitando cambio de carrera. **Acta 062** Pág. 3: Se muestra nombre, matrícula, firma y correo electrónico de alumnado solicitando la participación en curso virtual. **Acta 065** Pág. 2: Se muestra nombre y matrícula de alumno solicitando titulación extemporánea. Pág. 2: Se muestra nombre, matrícula y calificaciones de alumnado en estimulo por alto rendimiento. Pág. 3: Se muestra nombre y matrícula de alumno solicitando revalidación. **Acta 066** Pág. 5: Se muestra nombre y matrícula de alumno solicitando examen de Ultima Oportunidad. Págs. 8, 9, 10 y 12: Se muestra nombre, matrícula y calificaciones de alumno solicitando titulación extemporánea. **Acta 070** Pág. 2, 5, 6 y 7: Se muestra nombre y matrícula de alumnado solicitando una declaración de equivalencia. **Acta 073** Pág. 4: Se muestra nombre y matrícula de alumno

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	solicitando cambio de programa educativo. Págs. 5-8: Se presentan calificaciones. **Acta 074** Pág. 5: Se muestra nombre y matrícula de alumnado solicitando el aval para temas de Experiencia Recepcional. Pág. 10: Se muestra nombre y matrícula de alumnado solicitando inscripción extemporánea y titulación por examen profesional. **Acta 076** Pág. 2 y 3: Se muestra nombre y matrícula de alumno solicitando baja temporal. Pág. 5: Se muestra nombre y matrícula de alumnado solicitando inscripción extemporánea. **Acta 078** Pág. 2: Se muestra nombre y matrícula solicitando jurado de Experiencia Recepcional. Pág. 6: Se muestra el nombre y matrícula de alumno solicitando un cambio de tema para Experiencia Recepcional. Pág. 15: Se muestra nombre y matrícula de alumnado solicitando la designación de jurado. Pág. 17: Presentación de testimonio de desempeño satisfactorio el cual presenta nombre.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

V.- Firma autógrafa del titular:	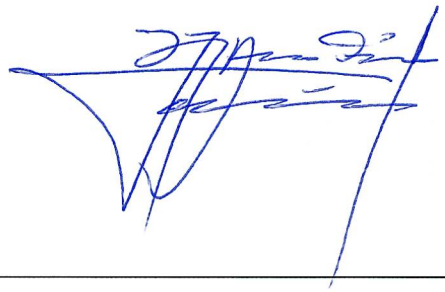
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Haga clic aquí para escribir una fecha. Haga clic aquí para escribir texto.
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 046
Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las nueve horas del día diecisiete de enero de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. M.C. Francisco Ortiz Martínez, Director, Mtra. Jacqueline Chabat Uranga, Secretaria, Mtro. Jorge E. Rodríguez Rodríguez, Consejero Maestro suplente, Mtra. Aguivar Olidel A. Vite Flores, Catedrática, Mtro. Ángel Suárez Álvarez, Catedrático, Adela Gómez Martínez, representante alumna de la carrera de Ingeniería Mecánica, María José Ordórica Zepeda, representante alumna de la carrera de Ingeniería Naval, Ximena Santiago Gutiérrez, representante alumna de la carrera de Ingeniería Industrial, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, reunidos en el espacio que ocupa las oficinas de la Dirección de la citada Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha dieciséis de enero de dos mil veinte, suscrita por el M.C. Francisco Ortiz Martínez, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Asuntos Estudiantiles.
4. Asuntos Generales.

.

La Mtra. Jacqueline Chabat Uranga, en su carácter de Secretaria de la Facultad, pone a consideración el orden del día Así mismo, si no hay Asuntos Generales que tratar se propone omitir el punto 4 del orden del día.
Aprobándose por unanimidad.

La Mtra. Jacqueline Chabat Uranga, en su carácter de Secretaria de la Facultad, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 8 integrantes de un total de 10 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se realiza la lectura del acta anterior, **Aprobándose por unanimidad.**

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 046
Consejo Técnico

Asuntos Estudiantiles.

SEGUNDO (A) La alumna N1-ELIMINADO 1 con matrícula N2-ELIMINADO 129 del Programa Educativo Ingeniería Industrial, solicita al Consejo Técnico una prórroga de un periodo más para cursar la experiencia educativa Experiencia Recepcional, de acuerdo al artículo 81 fracción III del Estatuto de Alumnos 2008.

Una vez revisada y analizada la solicitud y documentación comprobatoria presentada por la alumna N3-ELIMINADO 1 con matrícula N13-ELIMINADO 129 del Programa Educativo Ingeniería Industrial, el H. Consejo Técnico **otorga aval** de un periodo más para cursar la experiencia educativa Experiencia Recepcional.

SEGUNDO (B) El alumno N4-ELIMINADO 1 con matrícula N5-ELIMINADO 129 del Programa Educativo Ingeniería Mecánica, solicita al Consejo Técnico una prórroga de un periodo más para cursar la experiencia educativa Experiencia Recepcional, de acuerdo al artículo 81 fracción III del Estatuto de Alumnos 2008.

Una vez revisada y analizada la solicitud y documentación comprobatoria presentada por el alumno N6-ELIMINADO 1 con matrícula N7-ELIMINADO 129 del Programa Educativo Ingeniería Mecánica, el H. Consejo Técnico **otorga aval** de un periodo más para cursar la experiencia educativa Experiencia Recepcional.

TERCERO. La alumna N8-ELIMINADO 1 con matrícula N9-ELIMINADO 129 del Programa Educativo Ingeniería Naval, solicita al Consejo Técnico una prórroga de un periodo más para concluir los créditos faltantes, que corresponden a las experiencias educativas Experiencia Recepcional, Hidrodinámica Marina II (en segunda oportunidad) y Servicio N11-ELIMINADO 57

Una vez revisada y analizada la solicitud presentada por la alumna N10-ELIMINADO 1 con matrícula N12-ELIMINADO 129 del Programa Educativo Ingeniería Naval, así como su trayectoria escolar, el H. Consejo Técnico otorga aval de un periodo más para cursar las experiencias educativas Experiencia Recepcional, Hidrodinámica Marina II (en segunda oportunidad) y Servicio Social, bajo las siguientes condiciones:

1. Sólo presentará su examen de Experiencia Recepcional una vez acreditada la experiencia educativa Hidrodinámica Marina II (en segunda oportunidad).
2. El Servicio Social deberá realizarlo en la facultad con el objetivo de acomodar sus tiempos para la preparación de la EE en segunda oportunidad, así como la elaboración de su trabajo recepcional.
3. La alumna deberá estar en contacto con su tutor, e informar sobre su situación escolar.

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 046
Consejo Técnico

CUARTO (A). El alumno N14-ELIMINADO 1 con matrícula N15-ELIMINADO 129 del Programa de **Ingeniería Mecánica** solicita aval del Consejo Técnico para **acreditar la Experiencia Recepcional** a través de la acreditación de **Examen General de Conocimientos**, por haber obtenido Testimonio de Desempeño **Sobresaliente** en el examen de egreso del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL).

El H. Consejo Técnico acuerda que el alumno N16-ELIMINADO 1 con matrícula N17-ELIMINADO 129 del Programa de **Ingeniería Mecánica**, **se titule por acreditación de Examen General de Conocimientos** al haber obtenido Testimonio de Desempeño **Sobresaliente** en el examen de egreso del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL), y designa como **Jurados** a los CC. Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Dr. Juan Manuel Hernández Lara y el Dr. Adrián Vidal Santo, como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente..

CUARTO (B). El alumno N18-ELIMINADO 1 con matrícula N19-ELIMINADO 129 del Programa de **Ingeniería Industrial** solicita aval del Consejo Técnico para **acreditar la Experiencia Recepcional** a través de la acreditación de **Examen General de Conocimientos**, por haber obtenido Testimonio de Desempeño **Satisfactorio** en el examen de egreso del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL).

El H. Consejo Técnico acuerda que el alumno N20-ELIMINADO 1 con matrícula N21-ELIMINADO 129 del Programa de **Ingeniería Industrial**, **se titule por acreditación de Examen General de Conocimientos** al haber obtenido Testimonio de Desempeño **Satisfactorio** en el examen de egreso del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL), y designa como **Jurados** a los CC. Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Mtra. Jacqueline Chabat Uranga y el Mtro. Adolfo Ramírez Román, como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente..

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 046
Consejo Técnico

QUINTO (a). El **C.** N22-ELIMINADO 1 de la carrera Ingeniería Naval en el Instituto Tecnológico de Boca del Rio del Tecnológico Nacional de México, solicita el **ingreso** al Programa Educativo de **Ingeniería Naval** de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana por revalidación de experiencias educativas**.**

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno **C.** N23-ELIMINADO 1 **avala ingreso escolar vía equivalencia de experiencias educativas** al Programa Educativo de **Ingeniería Naval** para el cual requiere **matrícula**, por haber obtenido como mínimo el 50 % de créditos del plan de estudios correspondiente; de la carrera de Ingeniería Naval en el Instituto Tecnológico de Boca del Rio del Tecnológico Nacional de México; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Ingeniería Naval / ITBoca	Ingeniería Naval UV		
Asignatura	Experiencia Educativa	Créditos	Área
Dinámica	Dinámica	6	Tronco común
Dibujo en ingeniería naval	Dibujo de Ingeniería	3	Tronco común
Probabilidad y estadística	Probabilidad y estadística	8	Tronco común
Ciencia de los Materiales	Ciencia de los materiales	6	Tronco común
Métodos numéricos	Métodos numéricos	6	Tronco común
Algebra Lineal	Algebra	8	Tronco común
Cálculo vectorial	Cálculo multivariable	8	Tronco común
Cálculo diferencial y cálculo integral	Cálculo de una variable	8	Tronco común
Ecuaciones diferenciales	Ecuaciones diferenciales	8	Tronco común
Termodinámica	Termodinámica	8	Tronco común
Química	Química	8	Tronco común
Mecánica de materiales I	Fundamentos de mecánica de materiales	6	Tronco común
Mecánica de materiales II	Mecánica de materiales	8	Tronco común
Fundamentos de investigación, Taller de investigación	Metodología de la investigación	6	Interingenierías
Estática	Estática	6	Elección Libre

N24-ELIMINADO 7

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 046
Consejo Técnico

QUINTO (b). La **C.** N25-ELIMINADO 1 con matrícula N26-ELIMINADO 129 de Ingeniería Informática, solicita **cambio** al Programa Educativo de **Ingeniería Industrial** por equivalencia de experiencias educativas**.**

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica de la alumna **C.** N27-ELIMINADO 1 del Programa Educativo de Ingeniería Informática, con matrícula N28-ELIMINADO 129 para su **ingreso escolar vía equivalencia de estudios** al Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, para el cual requiere **matrícula**, por haber obtenido como mínimo los créditos correspondientes a la formación básica general y el 12 % de los créditos de las otras áreas de formación, excepto la de elección libre, del programa educativo Ingeniería Informática; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Ingeniería Informática UV	Ingeniería Industrial UV			
Experiencia Educativa	Experiencia Educativa	Créditos	N29-ELIMINADO 87	Área
Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo	Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo	6		Básica general
Computación Básica	Computación Básica	6		Básica general
Inglés I	Inglés I	6		Básica general
Lectura y Redacción a través del Análisis del Mundo Contemporáneo	Lectura y Redacción a través del Análisis del Mundo Contemporáneo	6		Básica general
Inglés II	Inglés II	6		Básica general
Química	Química	8		Tronco común
Dibujo de Ingeniería	Dibujo de Ingeniería	3		Tronco común
Álgebra	Álgebra	8		Tronco común
Física	Física	8		Tronco común
Cálculo de una variable	Cálculo de una variable	8		Tronco común
Cálculo Multivariable	Cálculo Multivariable	8		Tronco común
Geometría Analítica	Geometría Analítica	5		Tronco común
Probabilidad y Estadística	Probabilidad y Estadística	8		Tronco común
Ecuaciones Diferenciales	Ecuaciones Diferenciales	8		Tronco Común
Métodos Numéricos	Métodos Numéricos	6		Tronco común
Algoritmos Computacionales y Programación	Algoritmos Computacionales y Programación	6		Tronco común
Técnicas de Medición	Técnicas de Medición	8		Disciplinar
Administración	Administración	3		Disciplinar
Ingeniería Económica	Ingeniería Económica	6		Disciplinar
Comunicación grupal	Comunicación grupal	3		Elección Libre
Introducción al tapiz	Introducción al tapiz	4		Elección Libre
Circuitos Lógicos	Circuitos Lógicos	8		Elección Libre

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 046
Consejo Técnico

QUINTO (c). La N33-ELIMINADO 1 , con matrícula N32-ELIMINADO 128 de Ingeniería Informática, solicita **cambio** al Programa Educativo de **Ingeniería Industrial** por equivalencia de experiencias educativas**.**

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica de la alumna **C** N31-ELIMINADO 1 del Programa Educativo de Ingeniería Informática, con matrícula N30-ELIMINADO 129 para su **ingreso escolar vía equivalencia de estudios** al Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, para el cual requiere **matrícula**, por haber obtenido como mínimo los créditos correspondientes a la formación básica general y el 12 % de los créditos de las otras áreas de formación, excepto la de elección libre, del programa educativo Ingeniería Informática; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Ingeniería Informática UV	Ingeniería Industrial UV			
Experiencia Educativa	Experiencia Educativa	Créditos	N34-ELIMINADO 87	Área
Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo	Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo	6		Básica general
Computación Básica	Computación Básica	6		Básica general
Inglés I	Inglés I	6		Básica general
Lectura y Redacción a través del Análisis del Mundo Contemporáneo	Lectura y Redacción a través del Análisis del Mundo Contemporáneo	6		Básica general
Inglés II	Inglés II	6		Básica general
Química	Química	8		Tronco común
Dibujo de Ingeniería	Dibujo de Ingeniería	3		Tronco común
Álgebra	Álgebra	8		Tronco común
Física	Física	8		Tronco común
Cálculo de una variable	Cálculo de una variable	8		Tronco común
Cálculo Multivariable	Cálculo Multivariable	8		Tronco común
Geometría Analítica	Geometría Analítica	5		Tronco común
Probabilidad y Estadística	Probabilidad y Estadística	8		Tronco común
Ecuaciones Diferenciales	Ecuaciones Diferenciales	8		Tronco Común
Algoritmos Computacionales y Programación	Algoritmos Computacionales y Programación	6		Tronco común
Métodos Numéricos	Métodos Numéricos	6		Tronco común
Técnicas de Medición	Técnicas de Medición	8		Disciplinar
Administración	Administración	3		Disciplinar
Ingeniería Económica	Ingeniería Económica	6		Disciplinar
Inglés Básico II	Inglés Básico II	6		Elección Libre
Teoría Electromagnética	Teoría Electromagnética	8		Elección Libre

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 046
Consejo Técnico

QUINTO (d). El C N35-ELIMINADO 1 de la carrera Ingeniería Mecánica en el Instituto Tecnológico de Veracruz del Tecnológico Nacional de México, solicita el **ingreso** al Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica** de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana por revalidación de experiencias educativas**.**

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno **C.** N36-ELIMINADO 1 **s avala ingreso escolar vía equivalencia de experiencias educativas** al Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica** para el cual requiere **matrícula**, por haber obtenido como mínimo el 50 % de créditos del plan de estudios correspondiente; de la carrera de Ingeniería Mecánica en el Instituto Tecnológico de Veracruz del Tecnológico Nacional de México; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Ingeniería Mecánica ITV	Ingeniería Mecánica UV		
Experiencia Educativa	Experiencia Educativa	Créditos	Área
Química	Química	8	Tronco común
Dibujo Mecánico	Dibujo de Ingeniería	3	Tronco común
Álgebra Lineal	Álgebra	8	Tronco común
Cálculo diferencial / Cálculo Integral	Cálculo de una variable	8	Tronco común
Cálculo Vectorial	Cálculo Multivariable	8	Tronco común
Algoritmos y Programación/Programación	Algoritmos Computacionales y Programación	6	Tronco común
Ecuaciones Diferenciales	Ecuaciones Diferenciales	8	Tronco común
Métodos Numéricos	Métodos Numéricos	6	Tronco común
Probabilidad y Estadística	Probabilidad y Estadística	8	Tronco común
Estática	Estática	6	Área Disciplinaria
Dinámica	Dinámica	6	Área Disciplinaria
Metrología y Normalización	Metrología	6	Área Disciplinaria
Mecánica de Materiales I	Fundamentos de Mecánica de Materiales	6	Área Disciplinaria
Ingeniería de Materiales Metálicos / Ing. de Materiales No Metálicos	Ciencias de los Materiales	8	Área Disciplinaria
Mecánica de Fluidos	Mecánica de Fluidos	8	Área Disciplinaria
Termodinámica	Termodinámica	8	Área Disciplinaria
Circuitos y Máquinas Eléctricas	Circuitos Eléctricos	8	Área Disciplinaria
Procesos de Manufactura	Procesos de Manufactura	8	Área Disciplinaria
Proceso Administrativo/ Contabilidad de Costos	Administración	3	Área Disciplinaria
Mecanismos	Mecanismos	6	Área Disciplinaria
Refrigeración y aire acondicionado	Refrigeración y aire acondicionado	7	Área Disciplinaria
Mecánica de Materiales II	Mecánica de Materiales	6	Área Disciplinaria
Diseño Mec.I / Diseño Mecánico II	Diseño Mecánico	8	Área Disciplinaria
Vibraciones Mecánicas	Vibraciones Mecánicas	8	Área Disciplinaria
Control / Instrumentación y control	Sistemas de Control	8	Área Disciplinaria

N37-ELIMINADO 87

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 046
Consejo Técnico

QUINTO (e). El C N38-ELIMINADO 1, con matrícula N39-ELIMINADO 129 de Ingeniería Civil, solicita **cambio** al Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica** por equivalencia de experiencias educativas**.**

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno **C** N40-ELIMINADO 1 del Programa Educativo de Ingeniería Civil, con matrícula N41-ELIMINADO 129 para su **ingreso escolar vía equivalencia de estudios** al Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica**, para el cual requiere **matrícula**, por haber obtenido como mínimo los créditos correspondientes a la formación básica general y el 12 % de los créditos de las otras áreas de formación, excepto la de elección libre, del programa educativo Ingeniería Civil; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Ingeniería Civil UV	Ingeniería Mecánica			
Experiencia Educativa	Experiencia Educativa	Créditos	N42-ELIMINADO 87	Área
Computación Básica	Computación Básica	6		Básica general
Inglés I	Inglés I	6		Básica general
Inglés II	Inglés II	6		Básica general
Habilidades del pensamiento crítico y creativo	Habilidades del pensamiento crítico y creativo	6		Básica general
Lectura y Redacción a través del Análisis del Mundo Contemporáneo	Lectura y Redacción a través del Análisis del Mundo Contemporáneo	6		Básica general
Física	Física	8		Iniciación a la Disciplina
Química.	Química	8		Iniciación a la Disciplina
Algoritmos Computacionales y Programación	Algoritmos Computacionales y Programación	6		Iniciación a la Disciplina
Dibujo de Ingeniería	Dibujo de Ingeniería	3		Iniciación a la Disciplina
Álgebra	Álgebra	8		Iniciación a la Disciplina
Cálculo de una variable	Cálculo de una variable	8		Iniciación a la Disciplina
Estática	Estática	6		Área Disciplinaria
Futbol asociación	Futbol asociación	4		Elección Libre
Acondicionamiento físico y salud	Acondicionamiento físico y salud	5		Elección Libre
Introducción a la construcción	Introducción a la construcción	7		Elección Libre
Futbol rápido	Futbol rápido	4		Elección Libre

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 046
Consejo Técnico

QUINTO (f). El N43-ELIMINADO 1 con matrícula N44-ELIMINADO 129 de Ingeniería Informática, solicita **cambio** al Programa Educativo de **Ingeniería Industrial** por equivalencia de experiencias educativas**.**

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno **C.** N45-ELIMINADO 1 del Programa Educativo de Ingeniería Informática, con matrícula N46-ELIMINADO 129 para su **ingreso escolar vía equivalencia de estudios** al Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, para el cual requiere **matrícula**, por haber obtenido como mínimo los créditos correspondientes a la formación básica general y el 12 % de los créditos de las otras áreas de formación, excepto la de elección libre, del programa educativo Ingeniería Informática; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Ingeniería Informática UV	Ingeniería Industrial UV			
Experiencia Educativa	Experiencia Educativa	Créditos	[illegible]	Área
Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo	Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo	6	N47-ELIMINADO 87	Básica general
Computación Básica	Computación Básica	6		Básica general
Inglés I	Inglés I	6		Básica general
Lectura y Redacción a través del Análisis del Mundo Contemporáneo	Lectura y Redacción a través del Análisis del Mundo Contemporáneo	6		Básica general
Inglés II	Inglés II	6		Básica general
Química	Química	8		Tronco común
Dibujo de Ingeniería	Dibujo de Ingeniería	3		Tronco común
Álgebra	Álgebra	8		Tronco común
Cálculo de una variable	Cálculo de una variable	8		Tronco común
Geometría Analítica	Geometría Analítica	5		Tronco común
Algoritmos Computacionales y Programación	Algoritmos Computacionales y Programación	6		Tronco común
Métodos Numéricos	Métodos Numéricos	6		Tronco común
Técnicas de Medición	Técnicas de Medición	8		Disciplinar
Ingeniería Económica	Ingeniería Económica	6		Disciplinar
Fundamentos de la programación orientada a objetos	Fundamentos de la programación orientada a objetos	8		Elección Libre
Análisis de algoritmos	Análisis de algoritmos	6		Elección Libre

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 046
Consejo Técnico

QUINTO (g). El N48-ELIMINADO 1 con matrícula N49-ELIMINADO 1 de Ingeniería Informática, solicita **cambio** al Programa Educativo de **Ingeniería Industrial** por equivalencia de experiencias educativas**.**

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno N50-ELIMINADO 1 del Programa Educativo de Ingeniería Informática, con matrícula N51-ELIMINADO 1 para el 2019, **ingreso escolar vía equivalencia de estudios** al Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, para el cual requiere **matrícula**, por haber obtenido como mínimo los créditos correspondientes a la formación básica general y el 12 % de los créditos de las otras áreas de formación, excepto la de elección libre, del programa educativo Ingeniería Informática; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Ingeniería Informática UV	Ingeniería Industrial UV			
Experiencia Educativa	Experiencia Educativa	Créditos	N52-ELIMINADO 87	Área
Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo	Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo	6		Básica general
Computación Básica	Computación Básica	6		Básica general
Inglés I	Inglés I	6		Básica general
Lectura y Redacción a través del Análisis del Mundo Contemporáneo	Lectura y Redacción a través del Análisis del Mundo Contemporáneo	6		Básica general
Inglés II	Inglés II	6		Básica general
Química	Química	8		Tronco común
Dibujo de Ingeniería	Dibujo de Ingeniería	3		Tronco común
Álgebra	Álgebra	8		Tronco común
Física	Física	8		Tronco común
Cálculo de una variable	Cálculo de una variable	8		Tronco común
Geometría Analítica	Geometría Analítica	5		Tronco común
Probabilidad y Estadística	Probabilidad y Estadística	8		Tronco común
Algoritmos Computacionales y Programación	Algoritmos Computacionales y Programación	6		Tronco común
Métodos Numéricos	Métodos Numéricos	6		Tronco común
Administración	Administración	3		Disciplinar
Técnicas de Medición	Técnicas de Medición	8		Disciplinar
Ingeniería Económica	Ingeniería Económica	6		Disciplinar
Fútbol Asociación	Fútbol Asociación	4		Elección Libre
Fútbol Rápido	Fútbol Rápido	4		Elección Libre
Tópicos Avanzados de Informática	Tópicos Avanzados de Informática	6		Elección Libre

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 046
Consejo Técnico

QUINTO (h). El C N53-ELIMINADO 1 con matrícula S N54-ELIMINADO 129 de Ingeniería Informática, solicita **cambio** al Programa Educativo de **Ingeniería Industrial** por equivalencia de experiencias educativas**.**

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno N55-ELIMINADO 1 N56-ELIMINADO 1 del Programa Educativo de Ingeniería Informática, con matrícula N57-ELIMINADO 129 para su **ingreso escolar vía equivalencia de estudios** al Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, para el cual requiere **matrícula**, por haber obtenido como mínimo los créditos correspondientes a la formación básica general y el 12 % de los créditos de las otras áreas de formación, excepto la de elección libre, del programa educativo Ingeniería Informática; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Ingeniería Informática UV	Ingeniería Industrial UV		
Experiencia Educativa	Experiencia Educativa	Créditos	Área
Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo	Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo	6	Básica general
Computación Básica	Computación Básica	6	Básica general
Inglés I	Inglés I	6	Básica general
Lectura y Redacción a través del Análisis del Mundo Contemporáneo	Lectura y Redacción a través del Análisis del Mundo Contemporáneo	6	Básica general
Inglés II	Inglés II	6	Básica general
Química	Química	8	Tronco común
Dibujo de Ingeniería	Dibujo de Ingeniería	3	Tronco común
Álgebra	Álgebra	8	Tronco común
Física	Física	8	Tronco común
Geometría Analítica	Geometría Analítica	5	Tronco común
Probabilidad y Estadística	Probabilidad y Estadística	8	Tronco común
Ecuaciones Diferenciales	Ecuaciones Diferenciales	8	Tronco Común
Algoritmos Computacionales y Programación	Algoritmos Computacionales y Programación	6	Tronco común
Métodos Numéricos	Métodos Numéricos	6	Tronco común
Técnicas de Medición	Técnicas de Medición	8	Disciplinar
Administración	Administración	3	Disciplinar
Ingeniería Económica	Ingeniería Económica	6	Disciplinar
Introducción a la fotografía	Introducción a la fotografía	6	Elección Libre
Fundamentos de la programación orientada a objetos	Fundamentos de la programación orientada a objetos	8	Elección Libre

N58-ELIMINADO 87

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 046
Consejo Técnico

QUINTO (i). N59-ELIMINADO 1, con matrícula N60-ELIMINADO 129 de Ingeniería Naval, solicita **cambio** al Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica** por equivalencia de experiencias educativas**.**

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno N61-ELIMINADO 1 del Programa Educativo de Ingeniería Naval, con matrícula N62-ELIMINADO 129, para su **ingreso escolar vía equivalencia de estudios** al Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica**, para el cual requiere **matrícula**, por haber obtenido como mínimo los créditos correspondientes a la formación básica general y el 12 % de los créditos de las otras áreas de formación, excepto la de elección libre, del programa educativo Ingeniería Naval; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Ingeniería Naval UV	Ingeniería Mecánica		
Experiencia Educativa	Experiencia Educativa	Créditos	Área
Computación Básica	Computación Básica	6	Básica general
Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo	Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo	6	Básica general
Inglés I	Inglés I	6	Básica general
Inglés II	Inglés II	6	Básica general
Lectura y Redacción a través del Análisis del Mundo Contemporáneo	Lectura y Redacción a través del Análisis del Mundo Contemporáneo	6	Básica general
Álgebra	Álgebra	8	Tronco común
Algoritmos Computacionales y Programación	Algoritmos Computacionales y Programación	6	Tronco común
Cálculo de Una variable	Cálculo de Una variable	8	Tronco común
Dibujo de Ingeniería	Dibujo de Ingeniería	3	Tronco común
Ecuaciones Diferenciales	Ecuaciones Diferenciales	8	Tronco común
Física	Física	8	Tronco común
Geometría Analítica	Geometría Analítica	5	Tronco común
Métodos Numéricos	Métodos Numéricos	6	Tronco común
Química	Química	8	Tronco común
Dinámica	Dinámica	6	Disciplinaria
Administración	Administración	*3*	Disciplinaria
Ingeniería Económica	Ingeniería Económica	*6*	Disciplinaria
Termodinámica	Termodinámica	*8*	Disciplinaria
Fundamentos de Diseño de Buques	Fundamentos de Diseño de Buques	*6*	Elección Libre
Tecnologías Aplicadas a la Ingeniería Naval	Tecnologías Aplicadas a la Ingeniería Naval	*6*	Elección Libre
Ingles I Avanzado	Ingles I Avanzado	*6*	Elección Libre

N63-ELIMINADO 87

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 046
Consejo Técnico

QUINTO (j). El N64-ELIMINADO 1 con matrícula N65-ELIMINADO 129 de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones, solicita **cambio** al Programa Educativo de **Ingeniería Industrial** por equivalencia de experiencias educativas**.**

El H. Consejo Técnico, después de revisar y analizar la situación académica del alumno N67-ELIMINADO 1 del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones, con matrícula N66-ELIMINADO 129 para su **ingreso escolar vía equivalencia de estudios** al Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, para el cual requiere **matrícula**, por haber obtenido como mínimo los créditos correspondientes a la formación básica general y el 12 % de los créditos de las otras áreas de formación, excepto la de elección libre, del programa educativo Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones UV	Ingeniería Industrial UV		
Experiencia Educativa	Experiencia Educativa	Créditos	Área
Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo	Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo	6	Básica general
Computación Básica	Computación Básica	6	Básica general
Inglés I	Inglés I	6	Básica general
Lectura y Redacción a través del Análisis del Mundo Contemporáneo	Lectura y Redacción a través del Análisis del Mundo Contemporáneo	6	Básica general
Inglés II	Inglés II	6	Básica general
Química	Química	8	Tronco común
Dibujo de Ingeniería	Dibujo de Ingeniería	3	Tronco común
Álgebra	Álgebra	8	Tronco común
Algoritmos Computacionales y Programación	Algoritmos Computacionales y Programación	6	Tronco común
Física	Física	8	Tronco común
Geometría Analítica	Geometría Analítica	5	Tronco común
Probabilidad y Estadística	Probabilidad y Estadística	8	Tronco común
Cálculo de una variable	Cálculo de una variable	8	Tronco común
Métodos Numéricos	Métodos Numéricos	6	Tronco común
Ecuaciones Diferenciales	Ecuaciones Diferenciales	8	Tronco común
Mecánica	Mecánica	5	Tronco común
Técnicas de Medición	Técnicas de Medición	8	Disciplinar
Administración	Administración	3	Disciplinar
Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación	6	Disciplinar
Ingeniería Económica	Ingeniería Económica	6	Disciplinar
Ingeniería Industrial	Ingeniería Industrial	6	Electiva
Libros con letras y notas de colores	Libros con letras y notas de colores	5	Electiva

N68-ELIMINADO 87

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 046
Consejo Técnico

QUINTO (k). El **C.** N69-ELIMINADO 1 de la carrera Ingeniería Mecánica en el Instituto Tecnológico de Boca del Rio del Tecnológico Nacional de México, solicita el **ingreso** al Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica** de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales de la Universidad Veracruzana por revalidación de experiencias educativas**.**

El H. Consejo Técnico después de revisar y analizar la situación académica del alumno **C.** N70-ELIMINADO 1 **avala ingreso escolar vía equivalencia de experiencias educativas** al Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica** para el cual requiere **matrícula**, por haber obtenido como mínimo el 50 % de créditos del plan de estudios correspondiente; de la carrera de Ingeniería Mecánica en el Instituto Tecnológico de Boca del Rio del Tecnológico Nacional de México; y emite la siguiente opinión para la elaboración del dictamen de equivalencia de estudios:

Ingeniería Mecánica (TNM)	Ingeniería Mecánica UV		
Experiencia Educativa	Experiencia Educativa	Créditos	Área
Química	Química	8	Tronco común
Dibujo Mecánico	Dibujo de Ingeniería	3	Tronco común
Álgebra Lineal	Álgebra	8	Tronco común
Cálculo Vectorial	Cálculo Multivariable	8	Tronco común
Cálculo Diferencial /Cálculo Integral	Cálculo de una variable	8	Tronco común
Ecuaciones Diferenciales	Ecuaciones Diferenciales	8	Tronco común
Probabilidad y Estadística	Probabilidad y Estadística	8	Tronco común
Algoritmos y programación	Algoritmos computacionales y programación	6	Tronco común
Mecanismos	Mecanismos	6	Disciplinaria
Circuitos y Máquinas Eléctricas	Circuitos Eléctricos	8	Disciplinaria
Ingeniería de Materiales Metálicos / Ingeniería de Materiales No Metálicos.	Ciencia de los Materiales	8	Disciplinaria
Dinámica	Dinámica	6	Disciplinaria
Metrología y Normalización	Metrología	6	Disciplinaria
Procesos de Manufactura	Procesos de Manufactura	8	Disciplinaria
Refrigeración y aire acondicionado	Refrigeración y aire acondicionado	7	Disciplinaria
Termodinámica	Termodinámica	8	Disciplinaria

N71-ELIMINADO 87

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 046
Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once horas del día diecisiete de enero de dos mil veinte, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

M.C. Francisco Ortiz Martínez
Director

Mtra. Jacqueline Chabat Uranga
Secretaria

Ing. Jorge E. Rodríguez Rodríguez
Consejero Maestro Suplente

Mtro. Ángel Suárez Álvarez
Catedrático

Mtra. Aguivar Olidel A. Vite Flores
Catedrática

Ximena Santiago Gutiérrez
Representante alumno de Ingeniería Industrial

Adela Gómez Martínez
Representante alumno de Ingeniería Mecánica

María José Ordórica Zepeda
Representante alumno de ingeniería naval

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 046
Consejo Técnico

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería Mecánica
y Ciencias Navales
Dirección

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN No. 46 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y CIENCIAS NAVALES DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2020.

M.C. FRANCISCO ORTIZ MARTINEZ
DIRECTOR

MTRA. JACQUELINE CHABAT URANGA
SECRETARIA DE FACULTAD

CONSEJERO MAESTRO

ING. ENRIQUE LEVET GOROZPE, PROPIETARIO

MTRO. JORGE E. RODRIGUEZ RODRIGUEZ, SUPLENTE

CATEDRÁTICOS

INGENIERIA MECANICA

MTRA. DOLORES VERA DECTOR, PROPIETARIO

MTRO. RAFAEL DÍAZ ABREGO, SUPLENTE

INGENIERIA NAVAL

MTRA. AGUIVAR OLIDEL A. VITE FLORES, PROPIETARIO

MTRA. ESPERANZA SALAZAR MARTINEZ, SUPLENTE

INGENIERIA INDUSTRIAL

MTRO. ÁNGEL SUÁREZ ÁLVAREZ, PROPIETARIO

MTRO. JOSUÉ DOMINGUEZ MARQUEZ, SUPLENTE

CONSEJERO ALUMNO

C. JUAN CARLOS MALDONADO REYES, PROPIETARIO

C. CAROLINA MÉNDEZ GUERRERO, SUPLENTE

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 046
Consejo Técnico

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
Dirección

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN No. 46 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y CIENCIAS NAVALES DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2020.

REPRESENTANTE ALUMNO DE CARRERA

INGENIERIA MECANICA

C. ADELA GÓMEZ MARTÍNEZ, PROPIETARIO

C. LUIS ARMANDO TORRES FLORES

INGENIERIA NAVAL

C. MARÍA JOSÉ ORDORICA ZEPEDA, PROPIETARIO

INGENIERIA INDUSTRIAL

C. XIMENA SANTIAGO GUTIÉRREZ, PROPIETARIO

C. FERNANDO PÉREZ MARINERO, SUPLENTE

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSC

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO Número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSC

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO Número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSC

8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

9.- ELIMINADO Número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSC

10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

11.- ELIMINADO el estado físico , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

12.- ELIMINADO Número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSC

13.- ELIMINADO Número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSC

14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

15.- ELIMINADO Número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSC

16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

17.- ELIMINADO Número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSC

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

19.- ELIMINADO Número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSC

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO Número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSC

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 16 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO Número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSC

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO Número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSC

29.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 23 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO Número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSC

31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADO Número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSC

33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 22 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 26 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADO Número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSC

40.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

41.- ELIMINADO Número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSC

42.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 17 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

44.- ELIMINADO Número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSC

45.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

46.- ELIMINADO Número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSC

47.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 17 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

48.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

49.- ELIMINADO Número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSC

50.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

51.- ELIMINADO Número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSC

52.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 21 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

53.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADO Número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSC

55.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

56.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

57.- ELIMINADO Número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSC

58.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 18 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

59.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

60.- ELIMINADO Número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSC

61.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

62.- ELIMINADO Número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSC

63.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 14 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

64.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

65.- ELIMINADO Número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSC

66.- ELIMINADO Número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSC

67.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

68.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 16 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

69.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

70.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

71.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 12 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.